

mismos, y dando a los Estatutos Sociales (artículo 5.º) la nueva redacción que en consecuencia proceda.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento de capital social hasta una cifra determinada, en la oportunidad y cuantía que aquél decida sin previa consulta a la Junta General, con prima o sin ella, y con posibilidad de suscripción incompleta, dando a los Estatutos Sociales (artículo 5.º) la nueva redacción que en consecuencia proceda, y, si fuere oportuno, y en la cuantía en que lo fuera, dejar sin efecto la antigua delegación de la Junta al Consejo para acordar el aumento de capital.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos y para realizar el depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Varios, ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace asimismo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, don Juan de Andrés Gayon Wolff.—30.316.

## ESFERA, OBRAS Y SERVICIOS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa «Esfera, Obras y Servicios, Sociedad Limitada», con CIF B12453080, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Esfera, Obras y Servicios, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.318,33 euros de principal más 276,83 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—26.549.

## ESPADEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, a celebrar el día 27 de junio de 2005, en el domicilio social de la entidad a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del año 2004.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cese de los consejeros D. Ángel Fernández Vázquez y D. Rafael Gabeiras Vázquez, y nombramiento de dos nuevos consejeros.

Vigo, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antolín Pérez Alonso.—27.377.

## ESPAÑA VITALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

#### Llamamiento a acreedores

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se comunica que España Vitalicia, Sociedad Anónima, se encuentra en proceso de liquidación encomendado al Consorcio de Compensación de Seguros, en virtud de la Orden Ministerial de 12.11.02 (Boletín Oficial del Estado 4.12.02).

Dentro del proceso de liquidación se ha procedido a la cesión de oficio de la cartera del ramo de decesos, autorizándose su cesión general a Vital Seguro, Sociedad Anónima, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28.10.04.

Teniendo en cuenta que la cesión tomó efecto el 1.05.04 y afecta fundamentalmente a los derechos y obligaciones de los contratos de seguro, y que el resto de acreedores resulta afectado por el proceso de liquidación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28.3.c) del mencionado Real Decreto Legislativo 6/2004, se hace llamamiento a los acreedores desconocidos, para que, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, formulen reclamación de sus créditos, adjuntando los originales de la documentación justificativa.

El domicilio de la liquidación se fija en el del Consorcio de Compensación de Seguros, calle Marqués de la Ensenada, número 16, Madrid 28004, teléfono 91/700.55.15, correo electrónico actividadliquidadora@consorseguros.es, fax 91/319.53.90.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Concepción Bermúdez Meneses. Jefa de la División Liquidadora de Entidades Aseguradoras.—26.825.

## ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de España, Sociedad Anónima, Compañía Nacional de Seguros, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Aprobación de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2004.

Se recuerda a todos los accionistas los derechos que les otorga el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. El Consejo de Administración.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Rizo Fernández.—30.261.

## ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad Especialidades Dentales Kalma Sociedad Anónima de conformidad con lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle Camino de Hormigueras, 118-4.º Madrid, el próximo día 20 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 21 de junio de 2005 a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede de la Gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Sexto.—Adquisición para la autocartera de la Sociedad Especialidades Dentales Kalma, Sociedad Anónima del 10 por 100 de las acciones de Don Manuel De Felipe que tiene en la misma.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán delegar su representación por medio de carta dirigida a la Administración social, las personas jurídicas y las que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles actuarán por medio de quien o quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada. Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes, documentos y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Felipe Fornas.—30.321.

## ESTOMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en Paseo de los Fueros, número 1-6.º de San Sebastián (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, en el mismo domicilio donde se va a celebrar la Junta, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria.

San Sebastián, 20 de mayo de 2005.—Administrador Solidario, Alberto Echart Gorospe.—28.993.

## ESYFER DECORACIÓN APLICACIÓN, S. L.

### Declaración de insolvencia. Edicto

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra ESYFER Decoración y Aplicación, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 18 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada, en situación de insol-

vencia total por importe de 804,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, D. Luis de Santos González.—26.981.

### EUROCIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 58, de Bilbao, el día 26 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 27 de junio del mismo año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis López Díaz.—30.252.

### EUROHISPANO OPCIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, paseo de la Castellana, 4, tercera planta, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de sustitución de la actual entidad gestora.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 2, 7 y concordantes de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Cicuéndez Luna.—29.042.

### EUROPEA DE PANIFICACIÓN, S. A.

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de administración convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Sala de reuniones de la Fundación Gremi de Flequers en Barcelona, calle Pau Claris número 141, local de Barcelona, el día 21 de junio de 2005 a las 17.30 horas en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de administración.

Cuarto.—Asuntos varios.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, se prevé que la Junta quede convocada en segunda convocatoria el día 22 de junio a la misma hora y lugar y con el mismo orden del día.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de administración, X. Vilamala Vilá.—30.106.

### EUSKAL KIROL APOSTUAK, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Ercilla, calle Ercilla 37-39 Bilbao, el día 21 de junio de 2005, a las 10 horas y 30 minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, al objeto de debatir los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Memoria de actuaciones del Consejo de Administración de la sociedad desde la celebración de la anterior Junta.

Segundo.—Presentación de las distintas alternativas para el plan de negocio de la sociedad.

La asistencia y derecho de representación se ajustaran a lo establecido en los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 26 de mayo de 2005.—El Presidente. D. José Manuel Fernández Saiz.—30.251.

### EXPORTACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Exportaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado asesor, en su reunión de 18 de mayo de 2005, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, en las

oficinas de la sociedad sitas en calle Recondo, s/n, de Valladolid, el día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, relativo a «Carácter del cargo del Consejero», así como aprobación del texto refundido de los mismos. Asignación a que se refiere el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil, para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social (calle Recondo, s/n, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. El informe preceptivo del Consejo de Administración sobre el punto primero del orden del día y texto íntegro de la modificación propuesta.

2. Las cuentas anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2004.

3. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2004.

Valladolid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rodríguez Sanz-Pastor.—30.239.

### FAMBAR DE INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas treinta minutos del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 24 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.